

## Por Mal Camino

Hemos leído con verdadera sorpresa los decretos que se han dado a conocer a altas horas de la noche de ayer por el gobierno nacional.

Conocida es nuestra actitud discreta en lo que atañe a la conversión, pues sabíamos demasiado que si fuera posible el rescate de todos los títulos, no habría deuda pública en ningún país del mundo. De ahí que pasáramos por alto no pocas cosas, incluso la demasiado grave de anular una ley del congreso por un decreto del gobierno, cuando se resolvió suprimir el impuesto a los rendimientos sobre los títulos expresamente gravados.

Ahora las cosas colman la medida y presentan al gobierno nacional en la pendiente decidida de la legalidad y del uso y abuso de facultades discrecionales.

Nuestro silencio tiene el límite que le marcan la comprensión del momento, pero a condición de no tolerar jamás las actitudes que comprometen gravemente los principios fundamentales del régimen institucional argentino.

Sabe el país que durante la legislatura terminada el mes de septiembre próximo pasado se abordaron en el congreso todas las posibles soluciones de los múltiples y graves problemas que afligen a la economía nacional.

No fué, por cierto, el gobierno el que se destacó ante la opinión pública por las soluciones presentadas, ni siquiera por el espíritu de colaboración demostrado para abordar y resolver en conjunto con los legisladores las iniciativas ajenas.

Terminado el período constitucional, la cámara de diputados, por la unanimidad de su representación, solicító del gobierno una convocatoria a sesiones extraordinarias, pidiendo se incluyeran los asuntos que a su juicio revestían mayor urgencia.

Así las cosas, han transcurrido dos meses de espera y el gobierno ha hecho oídos sordos a la reclamación de la representación popular.

No puede negarse que el congreso ha prestado durante sus sesiones atención preferente a los proyectos diversos enviados por el gobierno, algunos de ellos que carecían de actualidad o de importancia.

¿Cómo explicarse, en tales condiciones, la conducta insólita del gobierno, que resuelve, a espaldas de un congreso, que ha demostrado tan amplio espíritu de colaboración, desconocer sus facultades y asumir directamente por decreto la responsabilidad de soluciones gravísimas, al margen de la constitución y de la ley?

Si las soluciones propuestas fueran las mejores y las más eficaces para resolver las dificultades del momento, el mal paso del gobierno las habría comprometido en forma imprudente y definitiva.

## Latifundios y Langosta

D E como todo un vasto plan de destrucción de la langosta, prolijamente elaborado por el ministro agrícola-ganadero, y que debería ser el pedestal de su futura estatua, se viene abajo por las condiciones sociales en que se desenvuelve el trabajo del campo argentino, lo demuestra un telegrama inserto en los diarios de ayer, y fechado en Johnson, provincia de Santa Fe.

El telegrama dice, textualmente: "La acción oficial queda neutralizada ante el proceder del propietario de un campo que se extiende hasta el distrito de Margarita, en una distancia de norte a sur que llega a 30 kilómetros. Dicho campo se encuentra completamente plagado de desoves y mosquitos, ante la apatía de su propietario. Infitiles han sido las reiteradas notificaciones que el empleado de la defensa agrícola ha hecho dicho propietario, señor Celedonio Pereda acerca de la necesidad de combatir el acre que infesta su campo".

Entre los inconvenientes que ayer anotamos en contra del éxito de la campaña contra la langosta que lleva a cabo el ministerio de agricultura, dimos una importancia excepcional a los grandes latifundios incultos y abandonados, que son los sitios preferidos por la langosta para depositar los desoves, y, por lo tanto, los puntos de arranque de enormes mangas de mosquitos que invaden las chacras cultivadas de los alrededores. Desde luego, no podemos cargar a la cuenta de los errores y desaciertos de la actual campaña contra la langosta este asunto de los latifundios, aún cuando ayer señalamos que, en este caso, se podrían, sin pretender salvar ese grave inconveniente, modificar las actuales normas rígidas para el suministro de barreras y facilitarlas en arrendamiento a los colonos de esas zonas rodeadas de latifundios incultos.

Nuestro propósito ahora es señalar, una vez más, los graves inconvenientes que trae para el adelanto y el mejoramiento de nuestra agricultura la perpetuación del sistema agrícola ar-

gos que aparecen públicamente como responsables de los decretos que nos ocupan son dos ministros que en la actual legislatura ejercieron la representación parlamentaria, y a quienes menos puede disculparse el consejo dado al gobierno de pasar en asuntos tan delicados por encima del congreso nacional.

Por otra parte, se trata de dos ministros tan flámitas en el desempeño del cargo, que hasta la más elemental discreción les obligaría a proceder con mayor reserva, no entregándose a los apresuramientos peligrosos, pues los decretos del gobierno no son simples discursos parlamentarios y sus repercusiones se sienten de inmediato sobre la marcha de la economía nacional.

¿Qué crédito puede darse a un gobierno que, huérfano de iniciativas y ajeno a las soluciones diversas propuestas por los legisladores en el congreso, se entrega de pronto, con el cambio de dos ministros y sin anuncio previo, a la tarea de resolver por decretos arbitrarios problemas tan complejos?

Adviértase que este hecho es demasiado grave, y que compromete seriamente la posición de un gobierno que ha vivido casi durante dos años en medio de la mayor indecisión.

Las decisiones actuales no responden en absoluto al desarrollo de una política dada a conocer y llevada a cabo prudentemente por el gobierno, sino que aparecen como actos de audacia y de temeridad que llenan de estupor aún a los más convencidos de la urgente necesidad de arbitrar algunas soluciones.

No bastan para abordar y resolver algunos problemas las buenas intenciones, y ciertas medidas a desear sirven para perturbar el ambiente y alejar el momento y la oportunidad de aplicarlas con eficacia.

¿Ha podido el gobierno prever la enorme repercusión que tendrá su decreto sobre las actividades fundamentales del país? ¿No comprende el peligro de una política cuyo éxito no depende única y exclusivamente de su voluntad? ¿No sabe que en Bruselas se trata ya de no comprarnos trigo, a menos que se termine con las dificultades de los cambios, ahora agravadas por los decretos?

Interrogantes éstos y otros más que podrían formularse y que demuestran la gravedad de la conducta del gobierno, el que no ha debido ni puede comprometer los intereses argentinos como lo ha hecho sin el conocimiento y el apoyo del congreso nacional.

¿De qué valen frente a estos hechos las protestas de respeto por el parlamento, y dónde está la sinceridad de las acusaciones hechas a otros gobiernos arbitrarios?

## El Fraude Electoral-Bancario

### Denuncia comprobada

D E acuerdo con nuestras denuncias sabemos que en el día de ayer el directorio de la Caja de Jubilaciones Bancarias, con el auxilio de la Inspección de Justicia, comprobó la comisión del fraude electoral que se organiza.

En efecto, en las sucursales números 4, 6 y 11 del Banco Español los empleados eran obligados a entregar al personal superior los sobres de retorno para votar en la elección del directorio.

Claro está que al despojar a los empleados de sus respectivos sobres, el personal superior se disponía a utilizarlos por su cuenta votando por los candidatos patronales designados en oposición a los proclamados por la Asociación Bancaria Nacional.

Según nuestros informes la Inspección de Justicia y el directorio de la Caja recabarán de la autoridad que corresponde la aplicación de las multas impuestas por la ley a quienes han perturbado con estas maniobras el acto electoral.

Es posible que dada la gravedad del asunto se dé conocer en el día de hoy la comprobación de las denuncias y se aplique a los culpables la sanción que merecen.

Se nos denuncia que igual fraude se está realizando en los bancos de Boston y Hogar Argentino.

Esto demuestra que ciertos males na-

gentino a base de latifundios. Como se ve, todos los enormes esfuerzos de organización y de propaganda, los millones del Estado invertidos en ambas cosas, las cuantiosas energías dedicadas a la destrucción de la langosta, y el sacrificio que se exige a toda la nación, se estrellan frente a un detalle. Un detalle que seguramente no habrán tenido en cuenta los organizadores de la campaña, un detalle sobre el cual muchos no habrían reparado, pero un detalle importante e insalvable.

Esto demuestra que ciertos males na-

(Pasa a la SEGUNDA página)

## iQué Fresco!...

D E los episodios electorales ocurridos el domingo último en la provincia de Buenos Aires, hay uno que merece ser recordado. Se trata de un hecho tan desconcertante como sensacional. En efecto, las personas que el día lunes por la mañana leyeron los diarios para enterarse del desarrollo de la elección comunal de la provincia, se encontraron con una de esas noticias que provocan en el lector desprecioso la impresión de que se ha vuelto loco o poco menos. Hizo quien después de haber leído diez veces consecutivas el texto de la noticia y haberse frotado los ojos otras tantas resolvió, desesperado, correr al consultorio de un oculista para decirle:

"Doctor, mi vista anda mal; veo las cosas al revés... Lo que es blanco lo veo negro y lo que es negro lo veo blanco..."

—En que se funda para suponerse enfermo de los ojos—responde el oculista.

—En lo siguiente, señor: acabo de leer, es decir, creo haber leído que el diputado nacional doctor Fresco acusa al Partido Socialista de hacer fraude en Morón. ¿Me ha oido usted? ¡El doctor Fresco campóndola de la pureza del sufragio! ¡Quiere usted doctor una prueba más categorica de que estoy a punto de perder la vista, o, por lo menos, condenado para siempre a ver todas las cosas al revés...

—Si señor, si usted ha leído que el doctor Fresco afirma tal cosa no hay la menor duda de que su vista anda mal, pero muy mal. Su caso es grave. Por ahora lo someteremos a un tratamiento saludable: no lea ningún comunicado del doctor Fresco para evitar mayores trastornos...

—Qué ciudadano, como el del diálogo, no estuvo el día lunes, después de leer la protesta del diputado conservador, a punto de visitar un oculista, seguro de padecer algún mal en la vista. Francamente, todo puede ocurrir en este mundo lleno de sorpresas. Conviene estar prevenido para cualquier cosa, por rara que sea.

Es posible que un día de estos Hitler se declare apóstol de la paz, que las potencias europeas resuelvan desarmarse de verdad, que Mussolini ponga en libertad a los presos políticos; que Léon Trotsky se retire para siempre de la política española o que el gobierno argentino reconozca a Rusia...

... todo puede ocurrir, todo, pero lo inconcebible, lo que trastorna los espíritus hasta enloquecerlos, es que sea el doctor Fresco el que, con lágrimas en los ojos, le exprese al ministro de gobierno que los socialistas de Castelar realizan "maniobras de mala fe".

Ahora resulta que son los socialistas los que el domingo intentaron hacer cosas inéditas nada menos que en Morón y sus alrededores. Y el señor diputado Fresco, ¡qué hacía...! ¡Pobrecillo!, andaba de un lado para otro, cual si fuera vestido de la pureza del sufragio, dando entreceadoras lecciones de corrección electoral. ¡No quiero que vote—decía con gesto angelical—una sola persona que no esté inscripta en el padrón!

—Por qué? —le pregunta un ciudadano ingenio.

—Por qué? —responde el diputado conservador—, porque a lo mejor, en un descuido, es capaz de votar y eso sería una enorme injusticia.

¡Hay que ver cómo han trabajado mis buenos muchachos para que sólo queden inscriptos en el padrón los que responden en cuero, y alma al P. D. N. S.

## Los Maestros Correntinos

### Piden ayuda al presidente de la nación

E N dos oportunidades nos hemos ocupado del cumplimiento de la ley 11721, de ayuda federal a las provincias, para destacar la absoluta inobservancia de la misma por algunos de los estados que resultaron favorables, y en especial por el gobierno de Corrientes. Nos movía el propósito de interesar al poder ejecutivo en favor del estricto cumplimiento de esa ley de la nación, para cuya sanción a la tuvo especialmente en cuenta la situación en extremo difícil que creaba a los maestros de provincias la falta de pago de sus haberes.

A ello obedeció, precisamente, la inclusión en la ley mencionada, y por iniciativa socialista, del artículo 50, por el cual se establece que las provincias beneficiadas harán la inversión de los fondos asignados en el siguiente orden: pago de sueldos a los maestros, jornales, empleados de la administración y obras públicas.

No obstante esa disposición expresa de la ley, el gobierno correntino la violó descaradamente, invitando en el objetivo determinado por la misma sólo una mínima parte de la primera entrega de \$ 1.435.000 que recibiera del poder ejecutivo, la que destinó principalmente, con una indignidad inconfundible, a la regularización de los haberes atrasados de los miembros del gobierno y de las dietas de los gobernadores y los diputados provinciales.

Nada hizo, sin embargo, el poder ejecutivo nacional a favor de los maestros tan injustamente defraudados, en vista de lo cual éstos se han dirigido por nota al presidente de la república a fin de requerir su intervención personal en el asunto.

En la comunicación de referencia los maestros de Corrientes expresan que se les adeudan 7 meses de sueldos correspondientes al año 1927, 4 de 1930, 5 de 1932 y 8 del corriente año, lo que hace un total de 24 meses de haberes completos. De la primera remesa de \$ 1.435.000 enviada por el gobierno federal, el de la provincia destinó apenas \$ 418.013,32 para el pago de los maestros "desde el mes de enero del corriente año en adelante", disponiendo que "cuando el poder ejecutivo de la nación envíe el remanente de la subvención acordada, se continuará con el pago de estos haberes".

Como cada mensualidad presupuestada de haberes del magisterio importa \$ 180.000, resulta que con la suma destinada a este objeto por el gobierno de Corrientes, apenas alcanzó para pagar a los maestros tres meses de los sueldos que se les adeudan, lo que significa que si el ejecutivo provincial persiste en la inversión arbitraria de los fondos votados por el congreso, a los maestros no les quedan otras tres meses de sus haberes cuando el gobierno nacional gire la segunda y última remesa de la subvención de \$ 2.370.000 acordada a dicha provincia, lo que implica desnaturalizar en absoluto uno de los propósitos esenciales que originó la sanción de la ley 11.721.

La comunicación enviada al presidente agrega que todos los esfuerzos hechos por los docentes acreedores para que la provincia regularice el pago de sus haberes, han sido infructuosos, lo que hace impotergable "una solución que ponga término a esta situación que no sólo es de hambre, sino que también es lesiva de la dignidad civil y la integridad moral de los maestros, en cuya tortura parece ensañarse la adversidad".

Nada pueden esperar ya, evidentemente, los sufridos maestros correntinos, de las autoridades locales, las que acaban de devolver por "impertinente"

"una nota de la Asociación de Maestros reclamando por la lentitud con que se realizan los pagos a los docentes con los fondos de la ayuda federal. Y es por ello mismo que el gobierno nacional debe tomar en el asunto la inmediata intervención que se le reclama en términos tan angustiosos.

—Si señor, si usted ha leído que el doctor Fresco afirma tal cosa no hay la menor duda de que su vista anda mal, pero muy mal. Su caso es grave. Por ahora lo someteremos a un tratamiento saludable: no lea ningún comunicado del doctor Fresco para evitar mayores trastornos...

—Qué ciudadano, como el del diálogo,

no estuvo el día lunes, después de leer la protesta del diputado conservador,

dando entreceadoras lecciones de corrección electoral. Pero lo inconcebible, lo que trastorna los espíritus hasta enloquecerlos, es que sea el doctor Fresco el que, con lágrimas en los ojos, le exprese al ministro de gobierno que los socialistas de Castelar realizan "maniobras de mala fe".

Ahora resulta que son los socialistas los que el domingo intentaron hacer cosas inéditas nada menos que en Morón y sus alrededores. Y el señor diputado Fresco, ¡qué hacía...! ¡Pobrecillo!, andaba de un lado para otro, cual si fuera vestido de la pureza del sufragio.

La opinión pública mantiene en una rigurosa cuarentena moral a los hombres y a los procedimientos imparitentes en Buenos Aires.

La Federación Socialista de la Provincia espera con serena confianza la palabra del juez competente. Señala, entre tanto, cómo un producto

del pavor cívico que posee el oficialismo

## De Anarquista a Clerical

### El Pequeño Bastiat

O sea para lo que puede servir un pedazo de pan

P ASA la economía política por una de las ciencias más áridas. Sin duda, porque, habiéndose desarrollado en el siglo 19, no ofrece, como otras de las ciencias del siglo citado, ignes motivos a los vuelos de la imaginación. Comparada, pues, con las ciencias naturales o la química de las estrellas, es un insipido ladillo. Pero nuestra condición de hombres de partido nos impone el estudio de esta ciencia fundamental para la política, y este presunto suplicio nos depara también algunas expansiones. Cuand sentimos la necesidad de refocillarnos leemos ciertos autores. Y uno de los que nos ofrece mayores atractivos, a este respecto, es el señor profesor Emilio A. Coni, economista oficial de la Confederación Argentina del comercio, de la industria y de la producción. El otro, como se puede suponer, es el señor Alejandro Bunge, economista oficial de la casa Tornquist. Ahora nos referiremos a un trabajo del primero.

Pero corrieron los años, el movimiento creció y asistió a la burguesía argentina, que halló a un coronel dispuesto a emplear la violencia y la astucia para reducir a los peligrosos redentores. La organización anarquista fue minada de pesquisas, y recrudecieron dentro de ella las disidencias y los conflictos intestinos. Al mismo tiempo, la violencia regaba con sangre los mitines de los libertarios. Los que no fueron a parar a los presídios o murieron enfermos pisaron a actuar en la policía, y en los ministerios, y en esas dependencias continúan. Tito Livio Foppa fue uno de esos. Sirvió a Irigoyen, sirvió a Alvear, luego a los revolucionarios y ahora al general-ingeniero. Magnífico poder debe tener el ex-fundador anarquista y trago socialista para tomar la forma de una roca incombustible, a la que no logran abatir todos los vendedores que gobernaron de distinto cuño lanzaron contra la burocracia estatal. Es que Foppa, como ex-anarquista, entró al servicio del gobierno y no de un gobernante, como le ocurre a casi todos los servidores del Estado con más énfasis moral y más consecuencia en sus ideas que nuestro héroe.

Nos ocupamos de Tito Liv

## Federación Socialista de la Capital

Voto general para designar candidatos a diputado nacional

El lunes fué expedido este voto general a todos los afiliados de la capital al corriente con la caja del Partido, según las constancias del fichero general.

Los compañeros que hallándose al día con sus cotizaciones no recibieron el voto porque sus respectivos centros han omitido la entrega de las planillas correspondientes a la tesorería del Comité Ejecutivo, pueden formular sus reclamaciones a la secretaría de la Federación.

El plazo para llevar a cabo estas reclamaciones vencerá, indefectiblemente, el jueves 7 de diciembre.

MARCELINO BUYAN,  
secretario general.

# Las Diligencias Sumariales por los Sucesos de Campana

Los detenidos serán trasladados hoy a La Plata

Ayer regresaron a Campana el juez y su secretario, doctor Chaneton, traslado a La Plata, para continuar las actuaciones sumariales en dicha ciudad.

Terminada la labor del día, el juez tomó varias resoluciones. Resolvió, en primer lugar, la situación legal de algunos detenidos, dictando la libertad de algunos de ellos, por no existir méritos para proceder a su detención. Se trata de nuestros compañeros el concejal Camilo Mollo, el ciudadano Miguel Cassoratti y el ciudadano Antonio Travessé. En cuanto a los demás detenidos, el juez ordenó su

estos le manifestaron que se encontraban bien y no tenían quejas contra el trato policial.

Resulta curioso que ninguno de los componentes de la banda conservadora atacante se haya presentado a la policía para "acusar" a los socialistas. Este hecho se atribuye a la circunstancia de tener todos ellos cuentas pendientes con la policía y la justicia.

En cuanto al herido, tampoco ha prestado declaración y su estado continúa siendo delicado.

En el día de ayer debía hacerse en Campana, en presencia del juez, doctor Ocampo Jiménez, la reconstrucción de los hechos del domingo, pero esa diligencia sumarial se dejó para ser realizada la próxima semana, en virtud de haberse ocupado el día de ayer en tomar declaraciones. En efecto, ayer prestaron declaración ante el juez

los socialistas detenidos y numerosos testigos.

En el día de ayer debía hacerse en Campana, en presencia del juez, doctor Ocampo Jiménez, la reconstrucción de los hechos del domingo, pero esa diligencia sumarial se dejó para ser realizada la

próxima semana, en virtud de haberse ocupado el día de ayer en tomar declaraciones. En efecto, ayer

prestaron declaración ante el juez

los socialistas detenidos y numerosos testigos.

El juez ordenó su

Mañana Terminan las Clases en las Esc. Primarias

LA PLATA, 29. — Conforme a la reglamentación en vigencia, mañana se realizarán las últimas clases correspondientes a este año, en todas las escuelas primarias de la provincia.

En consecuencia, todos esos establecimientos se clausurarán a contar desde el próximo viernes, debiendo abrirse de nuevo para la inscripción de alumnos, recién el 15 de febrero del año próximo.

El cuerpo de inspectores deberá informar ahora a las autoridades superiores acerca del desarrollo de la labor escolar durante los presentes cursos, anotando las observaciones que tiendan al mejoramiento de nuestra escuela común.

## LOS FINES DE LAS REFORMAS ANTIDEMOCRATICAS

MAIPU, 29. — Cuando la legislatura de la provincia trató de reformar la carta orgánica de las municipalidades, el Partido Socialista denunció públicamente que unos de los motivos que tenía la clase gobernante para procurar esa reforma, era el de querer asegurarse el gobierno comunal por dos años más y restarle representación a nuestro partido en donde pudiera conquistarla, elevando el cuociente electoral al disminuir la representación popular, para cuyo fin, no tuvieron a menos retroceder 20 años para hacerlo de acuerdo al consejo del año 1914.

El año pasado, nuestro partido perdió un concejal por un solo voto que faltó para llegar al 20% que necesitábamos para sacar representación; en cambio, este año, hemos elevado nuestro cuociente electoral al 22% pero con la nueva disposición se necesita el 25%.

El partido gobernante en la provincia de Buenos Aires lleva en su haber no solamente la eliminación de ciudadanos del padrón y la violencia organizada, sino que, con la reforma, no ha hecho otra cosa que legalizar el fraude.

El balance sangriento de las elecciones del domingo entre el elemento conservador, en la estación Segurola, arroja un muerto y un herido. — Correspondiente.

Con motivo de las vacaciones escolares y la temporada veraniega, el Ferrocarril Central Argentino hará correr un tren especial de Tucumán a la capital federal a precios considerablemente reducidos.

Este tren, que circulará en combinación con los FF. CC. del Estado, abarcando Jujuy y Salta, ha de contar, como en viajes anteriores, con gran número de viajeros que aprovecharán las facilidades acordadas por dicha empresa.

Saldremos a V. E. respetuosamente. — (Firmado): José Aloras, presidente; (Firmado): Francisco J. Rosati, secretario.

San Luis 821, piso 30. Rosario.

—

NECROLOGIA

Después de sufrir una penosa enfermedad dejó de existir el día 22 del mes

actual, en Morón, el compañero Felipe Dell Eva. Como vecino y comerciante

fue muy apreciado en este pueblo, y fué el compañero más antiguo fundador del Centro de Morón.

Lamentamos su desaparición y hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares.

Los precios del viaje de ida y vuelta, incluyendo camas en ambas direcciones en el F. C. C. A., son los siguientes: Desde Jujuy, \$ 112, Salta, 110, Tucumán 86, Santiago, La Banda y Fernández, 80.

La parte vuelta de los boletos será válida hasta el 13 de marzo de 1934, facilitando con ello a los pasajeros que deseen permanecer en la capital para las principales fiestas del verano.

Ayer, después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, falleció el afiliado del Centro Socialista de la sección 16a, Saavedra, Oeste, ciudadano Victoriano Maté.

El citado, era afiliado desde el año 1915, y antes había militado en el Partido Socialista Español.

El sepelio de los restos del compañero Maté se efectuará esta tarde, a las 15 horas, partiendo el cortejo de la casa mortuoria, calle Holmberg 3779.

Habiendo fallecido un hermano del

compañero Julián García, afiliado al Centro de Villa Madero, la comisión administrativa del mismo le hace llegar

su más sentido pésame.

—

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.—

Brazos y manos artificiales. — Corsets para espalda.

Escoliosis y Mal de Pott.

Muletas y Regatones.

Fajas para Ptosis de estómago (estómago caído).

— Fajas para operados y estética. — Braqueros y reductores. — Medias elásticas.

Artículos de Goma en General.

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia".

VICTORIA 1760 U. T. 38 Mayo 4098 Bs. As.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## Prorrogóse el Plazo para la Conversión de las Cédulas Hipotecarias

Teniendo en cuenta los distintos pedidos de tenedores de cédulas, radicados en el extranjero y en el interior del país, el ministerio de hacienda ha expedido ayer un decreto por el que se dispone prorrogar hasta el 6 de diciembre próximo el plazo para el pago de la prima de 1 ojo, a todos los tenedores de cédulas hipotecarias que hasta dicha fecha inclusive, las canjeen por las nuevas cédulas de 5 ojos de interés.

### La Quiebra de la Federación Argentina

### Comicios Normales en Ciudadela

ROSARIO. 29. — El representante letrado de la Federación Agraria Argentina presentó un escrito al juez de primera instancia, doctor Pociello Argerich, pidiéndole que levantase la quiebra a esa entidad, cuya junta de verificación de créditos debía realizarse el lunes próximo.

Ofrece pagar a sus 13.000 acreedores, un concordato de 40 por ciento, a uno, dos, tres y cuatro años de plazo, con garantía. Invoca en su favor, la disposición del código de comercio, que acuerda a las sociedades anónimas que están declaradas en quiebra, el derecho de hacer proposiciones de cesa indele.

El escrito pasó a dictamen del fiscal doctor Sotelo.

### AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

### Audición radiotelefónica por L. R. 3 Radio Nacional

De acuerdo a nuestras publicaciones anteriores, la Agrupación Artística "Juan B. Justo", realizará el próximo domingo, a la hora que se anunciará oportunamente, una nueva audición coral, por intermedio de la estación L. R. 3, Radio Nacional, dedicada especialmente a los nícteos de afiliados y simpatizantes del interior.

En el programa a interpretarse en las cinco audiciones a realizarse durante el mes de diciembre, por la mencionada broadcasting, están incluidas las siguientes composiciones: "Al mar", canción marinera del maestro Clavé; "Amapola", canción popular mexicana; "Caminito" de Juan de Dios Filiberto; "Los hereros" canción popular rusa; "Canción popular inglesa"; "Ven oh mayo", coro de la ópera "Nabucco", de Verdi; "Himno de la victoria", de la ópera "Macbethus", de Haydn; "Feste o'pano" de la ópera "Gioconda" de Ponchielli; "De las tierras", víspera de Gómez Carrillo; "La hueya", "La albotada", "El gato", "La chacera" y "La media caña" de Felipe Boero.

El coro estará a las órdenes de su director, el maestro Felipe Boero.

### FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

#### Comisiones examinadoras

Para hoy, jueves, a las 18 horas, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras:

De agronomía: Zootecnia (preparatorio) y patología vegetal.

De veterinaria: Zootecnia (preparatorio), medicina operativa e inspección de carnes y productos alimenticios.

#### Mañana aparecerá:

### El Socialismo en la Evolución

### Nacional

#### CUADERNO Núm. 2

de la  
ESCUELA  
DE ESTUDIOS SOCIALES  
"JUAN B. JUSTO"

Contiene las nueve lecciones dadas por el diputado

**Américo Ghiodi**

Precio del ejemplar \$ 0.40

A las Bibliotecas y Centros Sociales, 10 Ejemplares, \$ 3.—  
(Tres pesos)

INTERIOR: Agregar el importe para el franquicio

PEDIDOS A LA EDITORIAL

**"LA VANGUARDIA"**

RIVADAVIA 2150

#### COMPLETAS REFORZADAS

Emplomaduras \$ 25  
\$ 4.—

Coronas oro 22 Kts. \$ 12  
Extracciones sin dolor \$ 7

Primera consulta de 9.30 a 11 y de 17 a 21  
horas. Períodos de 10 a 11 horas

Dra. C. M. ONESTO

CIRUJANA DENTISTA

RIVADAVIA 2052

(Primer piso)

U. T. 47 Cuyo, 0345

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

A LOS LECTORES DE  
"LA VANGUARDIA" y  
sus familias, honora-  
rios reducidos.

Primera consulta de 9.30 a 11 y de 17 a 21  
horas. Períodos de 10 a 11 horas

# 23.496.708

# CIGARRILLOS

## en el PRIMER MES de su venta



Y no se asome amigo fumador. Esta cifra justifica el gran acierto de sus fabricantes al producir un cigarrillo de 20 ctvs., digno del prestigio, calidad y pureza que siempre ha distinguido a Fontanares. Pruebe un Fontanares de 20 ctvs. Haga comparaciones, todas las que Vd. quiera. Vd. también hará de Fontanares de 20 ctvs. su gran compañero.



# FONTANARES

## DE 20 CTS

SU PRESTIGIO GARANTIZA SU INVARIABLE CALIDAD

### LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

#### El acto de hoy en la calle Sarmiento 1230

#### LAS ELECCIONES EN NUEVE DE JULIO

EL DOCTOR BORZONE DISERTARA SOBRE UN ASPECTO DE LA LUCHA ANTILEPROSA.

Hoy, a las 21, en el Museo Social Argentino

Organizado por el Instituto de Información, Estudios y Acción Social del Museo Social Argentino, se realizará un acto, hoy, a las 21 horas, en su local de la calle Viamonte 1435, en el que el Dr. Rodolfo A. Borzone, disertará sobre "Un capítulo ignorado en la historia de la lucha antileprosa argentina; los precursores del litoral". La entrada al acto será libre.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

De acuerdo con los horarios que los interesados pueden consultar en las vitrinas del establecimiento, mañana viernes 10, a las 8.30 horas, darán comienzo los exámenes libres, continuándose a las 14.30 horas.



### CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA

El director general de aduanas, F. Agustín Pinedo, consecuentemente con la resolución dictada el 9 de setiembre ppdo., prohibiendo al personal de sus dependencias la realización de transacciones, ha dispuesto que en lo sucesivo los empleados de la repartición, no podrán retirar, como lo han hecho hasta la fecha, las mercaderías en infracción y que son comisadas a beneficio de los mismos.

Contempla en dicha resolución diversos aspectos de carácter administrativo, que justifican la medida adoptada, ya que, dice, el sistema actualmente seguido coloca al empleado aduanero en una situación impráctica, pues debe ambular por los comercios de la plaza ofreciendo al mejor postor la mercadería que lo fué adjudicada, y eso, cuando no la venden al propio comerciante infractor.

En mérito a estas consideraciones, dispone que en lo sucesivo las aduanas y receptorías no entregarán en ningún caso a los empleados adjudicatarios, las mercaderías que hayan sido objeto de condena por infracción, debiendo subastarse y entregar a los denunciantes las cantidades que resulten liquidadas en concepto de multa.

**GIROLAMO PAGLIANO**  
PURGANTE Y DEPURATIVO  
Comelo ahora

## A Través del Cable

Nuestros lectores están al corriente de la lucha tenaz que las organizaciones obreras del mundo entero han emprendido contra el régimen de fuerza imperante en Alemania. Puede decirse que ya no queda entidad proletaria que no se haya pronunciado en términos categóricos apoyando el boicot decretado por la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista a los productos alemanes.

En esta cruzada redentora, por la situación geográfica e histórica, le corresponde a los trabajadores austriacos un papel descolgante. Y en verdad que hacen honor a esta sagrada misión.

Así es que la dirección del partido Social-demócrata austriaco ha declarado solidarizarse con los acuerdos de boicot contra Alemania adoptados por la Federación Sindical Internacional, en Zurich, en abril de 1933, y en Bruselas, en julio de 1933, y por la Internacional Obrera Socialista en su conferencia de París el día 23 de agosto de 1933.

Este boicot tiene particular significación porque es una réplica al boicot organizado por Alemania contra Austria, tanto en el terreno comercial como en el terreno turístico.

Y también nuestras compañeras cumplen con su deber en esta emergencia. El Comité de Mujeres de la Internacional Obrera Socialista ha celebrado una reunión en París y ha tratado, entre cuestiones, de la del boicot de Alemania hitleriana. La delegada británica Adamson abogó especialmente en favor de una acción energética, demostrando la gran eficacia moral de una propaganda intensiva en todos los aspectos de la vida social, resultante del hecho de que todas las mujeres rechacen las mercancías y los servicios alemanes. El Comité adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

"El Comité de Mujeres de la I. O. S. expresa su horror acerca de las brutalidades del régimen hitleriano. Expresa su satisfacción por el acuerdo adoptado el 25 de agosto por la Conferencia de la I. O. S. de participar en el esfuerzo emprendido para reforzar el boicot material y moral del hitlerismo. Llama la atención, de una manera especial, sobre el papel importante que pueden desempeñar las mujeres, tanto en su calidad de consumidoras como de dueñas de casa, para hacer más efectivo el boicot de las mercancías y servicios alemanes. Encarga, además, a la secretaría que se ponga en relaciones con la "Guida Internacional de Cooperadoras" para solicitar su colaboración en este terreno."

Como en todos los países, dejó mucho que desechar en Francia la organización del personal de aviación civil, pero, en consecuencia de la creación reciente, por la fusión de cinco empresas existentes, de una sociedad única de aviación civil, la Compañía Air-France, que ha obtenido una concesión por el término de quince años, los trabajadores en cuestión se han visto obligados a consolidar sus fuerzas. Apoyados por la Federación Francesa de los Medios de Transporte, existen ya sindicatos en Tolosa, Marignane, Le Bourget y Marsella. En una asamblea general del sindicato del personal de Le Bourget, verificada el 15 de septiembre, se resolvió constituir para el personal en cuestión dos secciones, una para el personal de navegación y otra para el resto del personal. Se nombró una delegación para representar al sindicato en el congreso de la Federación Nacional de los Medios de Transporte.

Y a propósito de los medios de transporte, el congreso de la Federación Francesa del ramo, que empezó en Levallois el 22 de septiembre, adoptó, entre otras cosas, una serie de reivindicaciones de los conductores de automóviles. Mientras no sean reajustados generalmente los transportes en común, el congreso reivindicó la enmienda del art. 34 del Código de la Ruta en el sentido que no se otorgue ninguna concesión para una empresa de transportes en común hasta que el solicitante haya dado todas las garantías necesarias en lo que se refiere a horarios, tarifas, seguridad y seguros obligatorios; el personal debe tener un estatuto y beneficiarse de las diversas leyes sociales. Se reivindica también la institución de un reglamento de circulación y estacionamiento en las poblaciones para los vehículos cuya anchura sea mayor que la mitad de la carretera transitable, y también para los vehículos que sean de más de 12 metros de largo.

Con respecto a la circulación de vehículos pesados, se resolvió reivindicar la sustitución de las palabras "dos conductores" en el artículo que dispone que dichos vehículos deben ir con "dos hombres", y que por vehículos pesados se entienda todos los que excedan de 3.000 kilos en estado cargado. También se reivindica que en el interés de la seguridad de los viajeros, todo conductor de autobús o autocar debe estar acompañado por un ayudante. El congreso también insistió en el seguro obligatorio para todos los usuarios de las carreteras, contra los perjuicios materiales y personales.

## NOTICIOSO LABOR

por L. S. 7 Radio Patria

A LAS 18.30 HORAS  
Es la página obrera del aire.—  
La única información por radio del movimiento obrero mundial.  
Noticias de la F. I. del T.;  
F. S. I. e I. O. S. — Escuchela.

Correspondencia: S. JOSE 433

## Importantes Resoluciones Tomó la Asamblea Provincial de los Empleados de Comercio de S. Fe

Con todo éxito realizóse la primera asamblea de la Federación Empleados de Comercio de la provincia de Santa Fe, aprobando numerosas resoluciones de indudable importancia para los empleados de esa región. Damos a continuación una suscrita crónica que nos remite nuestro corresponsal acerca de la labor desarrollada en esa reunión:

A las 10 de la mañana, con las representaciones de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Rufino y Venado Tuerto, inició sus tareas en el Congreso de Empleados de Comercio de la provincia de Santa Fe.

### DELEGACIONES

Asistieron al congreso las siguientes delegaciones:

Domingo Churriera y Victorino Rodríguez, por Rosario; Francisca Martínez y Antonio Antoli, por la capital; Luis Maroni y Luis Radiche, por Rafaela; Justo Lereña, por Rufino; Francisco Diaz y Osvaldo Antoli, por Venado Tuerto.

### MESA DIRECTIVA

Inmediatamente de constituidos en sesión, procedióse a elegir la mesa directiva, formándose así: presidente, Francisca Martínez; vice, Victorino Rodríguez; secretario, Luis Radiche.

Previa a la lectura del acta anterior, que fué aprobada sin observaciones, díose lectura a una salutación del Sindicato de Obreros Municipales de Santa Fe. Continuóse con la memoria y balance, apróbándose; como asimismo todos los demás puntos del orden del

### Aprobó un programa de reivindicaciones

día: estudio del programa mínimo; plan de acción por la reforma del Código de comercio; semana de 40 horas y elevación de salarios; adhesión a la Confederación Nacional de Empleados de Comercio; reforma de estatutos; reglamento de la comisión de prensa; campaña de agitación gremial; acción contra el fascismo; proposiciones de los centros, y, por último, redacción de manifiesto.

### PROPOSICIONES ACEPTADAS

De la Junta Ejecutiva — Como hasta la fecha no se ha hecho conocer de parte de los centros adheridos la necesidad de modificar las partes más fundamentales de los estatutos y reglamentos que nos rigen, esta Junta ejecutiva manifiesta que desea modificar el artículo 8 del título 3, dando el mucho trabajo que existe y en el que resultan pocos 5 miembros; con ese propósito incluimos en el orden del día ese asunto. La modificación es solicitando que en vez de 5 miembros sea 7, para facilitar el trabajo.

Del Centro de Rafaela — Cuando una organización adherida llegue a disolverse por cualquier motivo, siempre que no tenga biblioteca subvencionada y de carácter popular, sus bienes y útiles pasará a poder de la Federación, que se hará cargo de los mismos

sin trasladarlos de la localidad, la que los devolverá al reorganizarse dicho organismo.

### PROGRAMA MÍNIMO

También aprobó el congreso el siguiente programa mínimo de reivindicaciones:

1. Reforma del Código de comercio.
2. Cierre del comercio a las 20 horas.
3. Seguro social y pensión a la vejez.
4. Iniciar una campaña pro elevación de sueldos y salarios.
5. Creación de tribunales del trabajo.
6. Reducción del trabajo de mujeres a 36 horas semanales.
7. Permiso obligatorio de 45 días antes y 45 días después del parto y seguro para la maternidad.

8. Salario y sueldo igual de acuerdo al puesto que ocupa, para mujeres y varones.

9. Locales de trabajo en condiciones de ventilación e higiene.

10. Acción común de los Centros por intermedio de la Federación para vigilar el fiel cumplimiento de las leyes de trabajo.

Los diez puntos del programa mínimo fueron ampliamente discutidos por los representantes de Rosario, Rufino y Santa Fe primando las razones y conceptos argumentados por los representantes de la J. E.

Aproximadamente a las 20 horas, previas palabras pronunciadas por el presidente de la Federación de Empleados de Comercio, Ramón Vera, clausuróse el congreso.

### COMISIÓN SOCIALISTA GREMIAL

#### REUNIÓN DE FERROVIARIOS

La Comisión Socialista Gremial invita a los ferroviarios afiliados al Partido, de Buenos Aires Oeste (F. C. O.), a la reunión que tendrá lugar hoy jueves 30, a las 17.30 horas, en el local del Centro Socialista, sección 11a, Castelli 377.

Se invita a la subcomisión de fichero y archivo a la reunión que se efectuará mañana viernes, 31, de diciembre, a las 18 horas, a fin de tratar asuntos de mucha importancia.

### REUNIÓN DE CESANTES DE C. Y TELEGRAFOS

La Junta central de la Comisión que gestiona la reincorporación de los empleados cesantes de Correos y Telégrafos, invita a los interesados a la reunión que se llevará a cabo hoy jueves, a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 534, para tratar asuntos de importancia para los mismos.

### FIESTA CAMPESINA

La Federación Obrera Local de San Fernando y Tigre, organiza un gran picnic el cual se efectuará el domingo 31 de diciembre próximo, en el bosquecreo 25 de Mayo, frente mismo a la estación Punta Chica, a total beneficio del fondo Pro Presos Sociales. El precio de las entradas ha sido fijado en \$ 0.30.

La comisión está preparando un selecto programa, del que notaremos oportunamente.

## Tratarán la Reforma de la Ordenanza Sobre Jubilaciones

### En la asamblea de los obreros municipales

La Sociedad Unión Obreros Municipales celebrará asamblea general extraordinaria el próximo sábado, 2 de diciembre, a las 20 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, a fin de tratar la reforma de la ordenanza de jubilaciones.

Por la importancia del asunto a tratar se recaba la mayor asistencia a asociados.

### OBREROS MARITIMOS

#### ASAMBLEA DE COCINEROS Y PASTELEROS

Los componentes de esta sección de la F. O. M. están convocados para la asamblea que se efectuará el 19 del mes próximo, a las 20 horas, en el local de la calle Brandes 238, a los efectos de considerar diversos asuntos de interés para los asociados.

### REUNIÓN DE PERSONAL

Casa Herrera — La comisión administrativa convoca al personal de la firma Herrera a una asamblea del mismo que se efectuará mañana, viernes, a las 17.30 horas, en el local Balvastro 452, para considerar un asunto de urgencia.

Casa Nimbo — La comisión ad-

ministrativa cita a los delegados de la casa Nimbo y otros compañeros activos del personal, a una reunión que se llevará a cabo mañana, viernes, a las 18 horas, en Monteauglio 50, por motivos que se notificarán.

giveros los hechos, restando importancia al avance del fascismo, actitud ésta que, lejos de combatirlo, parece encubrirlo y facilitar su implantación, esta sección, por unanimidad de sus componentes, resuelve:

1. Exigir una declaración categorica a la comisión directiva, especialmente a su presidente, Antonio Tramonti, por ser éste el que, conjuntamente con el secretario de la Confederación General del Trabajo visitaron el poder ejecutivo, cuyo pensamiento refleja el manifiesto, dado que el peligro fascista existe, y surgiría con mayor fuerza y violencia si los dirigentes de los gremios no orientaran su acción en combate.

20. Pedir se convoque, en el plazo máximo de noventa días, al Congreso constituyente de la C. G. T.

30. Que los representantes de la Unión Ferroviaria en la reunión del Consejo federal a efectuarse el 30 del corriente mes, lleven como proposición declarar en comisión a los firmantes del manifiesto, hasta el próximo con-

greso.

40. Hacer público esta resolución en los diarios con página obrera, y en "El Obrero Ferroviario".

### UNION GASTRONOMICA ARGENTINA

La comisión administrativa de la Unión Gastronómica Argentina convoca a sus asociados a la asamblea, continuación de la anterior, que se realizará el lunes 4 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1281, para tratar el siguiente orden del día:

10. Estatutos sociales; 20. Asuntos varios.

Teniendo en cuenta los asuntos a tratar, demás está recomendar la necesidad de que todos asistan a esta asamblea.

## Reunióse el Congreso Obrero Departamental

### En Concepción del Uruguay

Forme del consejo, como también el del Comité pro presos y el balance. Asimismo aprobó y hizo suya la declaración de la U. O. Provincial sobre el manifiesto de la C. G. T., oportunamente publicada por "La Vanguardia". Modificó los estatutos de la U. O. D.

y designó para constituir el nuevo consejo a Alberto Gargano, Juan Balleschi, Eduardo Pereyra, Martín García, José López, Juan Elcurá, Eloy Hiquis, Angel Jordán, de los Santos, Jacinto Lambert y Juan Castillo.

En calidad de suplentes fueron nombrados R. Acuña, Vicente Pla y Francisco Salvatierra.

Concurrieron los siguientes sindicatos: Panaderos, Portuarios, Marítimos, Camioneros, Carreteros y Oficios Varios.

Este congreso que ha dejado una excelente impresión entre los trabajadores, constituye una nueva prueba de capacidad de la organización obrera que lo convocara.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organización proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron dieciocho delegados en representación de seis sindicatos. Las sesiones fueron presididas por el compañero Enrique Villacampa, accidentalmente en esta localidad.

El congreso discutió y aprobó el informe de acuerdo a las respectivas convocatorias, el domingo 26 se reunió en esta ciudad el Congreso de la Unión Obrera Departamental, prestigiosa organi-

zación proletaria de reconocida gravitación en el ambiente obrero de toda la provincia. Concurrieron

**Teatro****Cine****Música****CORRIENTES****Se Estrenará el Jueves****Próximo en Esta Sala****"La Cruz de los Caminos"**

"La cruz de los caminos", el poema del uruguayo Justino Zavala Muñiz que constituyó el mayor éxito logrado por la cooperativa teatral "Ion" en su temporada de Montevideo y en la jira que realizó por diversas localidades del interior de la república, va a ser estrenada en Buenos Aires, donde la resonancia de su éxito ha creado una expectativa bien justificada. Para ello se ha formado un conjunto en el cual intervienen algunos de los artistas que la crearon en Montevideo, entre ellos el director Rodolfo González Pacheco. En el conjunto figuran los siguientes actores y actrices:

Carmen Cassell, Elsa O'Connor, Ilde Pirovano, Celia Galván, Santiago Arrieta, Orestes Caviglia, Domingo Sapelli, Julio Renato, Cirilo Etulain, Julio Ferrando, Pedro Florito, Felipe Barletta, Juan Macchi, Jorge Montealegre, Tomás Artich, Nicolás Damato, Santos Casaball, Francisco García Garabá.

La obra subirá a escena probablemente el viernes de la semana próxima, en el escenario del teatro Corrientes y se montará en los decorados de la cooperativa "Ion" habiendo sido invitado el autor a concurrir al estreno.

**SAN MARTIN**

**Nuevos Espectáculos se Anuncian Para el Curso de la Próxima Semana**

En el curso de la próxima semana, se presentarán en el teatro San Martín un conjunto encabezado por el actor Bounavoglia, que cultivará el género trívolo, habiéndose contratado también algunas figuras femeninas de destacada actuación en ese género.

El cartel lo formarán dos producciones originales de César Bourel, aun sin nombre, figurando en ambas sketches cómicos picarescos, bailables a cargo de un cuadro de girls y algunas exhibiciones plásticas.

Para estos espectáculos regirán, como siempre, precios populares.

**MARCONI****"Los Hombres Grises"****Estrena Esta Noche el****T. de Arte Proletario**

Esta noche, a las 21.30 horas, la Agrupación Teatro de Arte Proletario, pondrá en escena en el teatro Marconi, la obra en tres actos de Martin Flavin, "Los hombres grises", drama de la vida de prestígio, que por primera vez se dará entre nosotros. Esta obra ha sido especialmente adaptada para el Teatro de Arte Proletario, habiendo sido objeto de algunas modificaciones.

Con esta obra, realiza dicha Agrupación una etapa más del programa trazado, que comenzará con el estreno del drama "Hinkemann", programa que se propone llevar a feliz término, con el fin de elevar el nivel cultural de la clase obrera.

Se nos envía el siguiente comunicado tomado en ocasión de ser considerado el manifiesto de la C. G. T.

"La sección Liniers, de la Unión Ferroviaria reunida en asamblea del día 24 del corriente, para considerar el manifiesto de la J. E. de la Confederación General del Trabajo; el cual ampliamente debatió no contempla en absoluto el momento actual en que se desarrolla la clase trabajadora del país, resuelve:

1.º Reprobar dicho manifiesto, por-

**LAS NOVEDADES DE HOY****"Los Tapices en París" en el Mayo**

La compañía de espectáculos regionales "Nuevos Tapices Españoles", dará a conocer esta tarde en el Mayo, una pieza que se titula "Los Tapices en París". Es original de Matías López y el maestro José María Palomo y la interpretarán todas las figuras del conjunto.

**"Un día de octubre" en el Cómico**

Como hemos anticipado, esta noche en la sección de las 23.30 horas, la compañía nacional que dirige Francisco J. Bolla, reestrenará la pieza de Georg Kaiser, "Un día de octubre", en la versión castellana de Angel Custodio y Luis Fernández Rica. La interpretarán las actrices Luisa Vehil y Pilar Gómez y los actores Cárpene, Petrone, García Buhr y Chiola.

**CAPITOL****Artistas Unidos Presenta Hoy, "El Precio de un Amor"**

En el Capitol Theatre, presentará hoy Artistas Unidos, una película dirigida en inglés, del sello British Dominion, titulada "El precio de un amor".

Esta producción inglesa, es una comedia musical que dirigió Herbert Wilcox, y tiene por intérpretes principales a Anna Meagle y James Rennie.

**IDEAL****Estréñase Hoy "Las Alegres Vienenses"**

Una nueva alquiladora de películas, inicia hoy sus actividades, la Alianza Film, estrenando en el Gran Cine Ideal la producción hablada y cantada en alemán, titulada "Las alegres vieneses", realizada bajo la dirección de Geza von Bolvarg.

"Las alegres vieneses", como el título deja advinirlo, es una optimista comedia musical, que se desarrolla en la Viena romántica de hace un siglo, y está matizada de bellas canciones y agradable música de la que es autor Robert Stoltz. Los principales intérpretes son Willy Forst, Lee Parry, Irene Eisinger y Paul Horbiger.

Participación una etapa más del programa trazado, que comenzará con el estreno del drama "Hinkemann", programa que se propone llevar a feliz término, con el fin de elevar el nivel cultural de la clase obrera.

Se nos envía el siguiente comunicado tomado en ocasión de ser considerado el manifiesto de la C. G. T.

"La sección Liniers, de la Unión Ferroviaria reunida en asamblea del día 24 del corriente, para considerar el manifiesto de la J. E. de la Confederación General del Trabajo; el cual ampliamente debatió no contempla en absoluto el momento actual en que se desarrolla la clase trabajadora del país, resuelve:

1.º Reprobar dicho manifiesto, por-

**SOLUCIONOSE EL CONFLICTO CON EL TEATRO FEMINA**

Como es notorio, entre la Asociación Argentina de Actores y la empresa del teatro Femenina existía un conflicto creado por la actitud de esa empresa al negarse a pagar a uno de los contratados el importe de una decena durante la cual el artista no trabajó por hallarse enfermo. Como esta actitud contravenía una disposición explícita de las bases de trabajo convenidas entre la Sociedad de Empresarios y la Asociación Argentina de Actores, esta última prohibió a todos sus asociados trabajar en el teatro Femenina mientras el conflicto no tuviera solución.

Como esta situación se prolongaba demasiado, ocasionando los contratiempos que son de presumir a los artistas contratados para actuar en esa sala, la Asociación Argentina de Actores destacó una comisión de su seno, la cual ha puesto feliz término al entredicho, ya que la empresa, con muy buen acuerdo, ha vuelto sobre su primera resolución. La solución del conflicto se ha hecho sobre las siguientes bases:

1: La empresa Gazzolo y Cia, entrega la cantidad de trescientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, importe de la decena atribuido al actor Severo Fernández, a la Asociación Argentina de Actores.

2: La empresa Gazzolo y Cia, y el señor Severo Fernández por sus partes respectivas, se comprometen a retirar toda demanda y planteo de pleito ante los tribunales, determinados por el conflicto en que ambos tomaron parte.

3: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

4: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

5: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

6: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

7: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

8: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

9: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

10: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

11: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

12: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

13: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

14: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

15: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

16: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

17: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

18: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

19: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

20: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

21: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

22: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

23: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

24: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

25: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

26: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

27: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

28: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

29: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

30: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

31: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

32: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

33: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

34: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

35: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

36: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

37: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

38: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

39: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

40: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

41: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

42: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

43: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

44: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

45: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

46: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

47: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros, que en todos los casos deben atenerse a las resoluciones de la entidad que les agrupa.

48: La Asociación Argentina de Actores sin pronunciarse en forma retroactiva, legislará y hará una declaración pertinente al comportamiento de sus miembros



# En Resistencia Habrá Farmacia Municipal

## El Concejo Comunal Aprobó el Proyecto Socialista

RESISTENCIA, 29.— El concejo municipal de esta localidad aprobó la siguiente ordenanza:

1. Autorizar a la presidencia para organizar la farmacia municipal y realizar los gastos de instalación indispensables; nombrar el director y demás personal con cargo de dar cuenta al concejo y de presentar un presupuesto completo de organización y funcionamiento.

### FUNDAMENTOS

Para fundar el proyecto de resolución que acaba de leerse, no necesitarse ser muy extenso. Desde que se hizo cargo de la administración comunal la actual mayoría pudo comprobar que la partida incluida en el anterior presupuesto, no alcanzaba ni aproximadamente para la atención de los pedidos diarios de provisión de medicamentos a los necesitados del municipio.

En efecto, el presupuesto fijaba \$ 8.000 pesos para el ejercicio, y al 30 de junio se habían gastado \$ 6.255 25 o sea el 78% de lo presupuestado para todo el año en los seis primeros meses.

Teniendo en cuenta el aumento progresivo que se venía operando en los pedidos de provisión de medicamentos por las personas necesitadas y que la municipalidad no podía humanamente restringir esa provisión en los momentos actuales de tan grave depresión económica y con una cantidad abrumadora de personas desocupadas que en sus enfermedades no tienen otro remedio que acudir a la municipalidad, la que ya que no puede contribuir de otra forma a aliviar la crisis relajante, no puede negar esa ayuda modesta que representa la provisión de los medicamentos en caso de enfermedad, se aumentó la partida de gastos de farmacia a \$ 15.000 en el nuevo presupuesto que rige desde el 10. de julio del corriente año. Pero tampoco esa cifra es suficiente como lo demuestran las siguientes de los gastos por ese concepto en los meses subsiguientes:

Julio . . . . .	\$ 2.205,80
Agosto . . . . .	1.473,20
Septiembre . . . . .	3.404,25
Octubre . . . . .	1.998,50
Total en 4 meses . . . . .	\$ 9.081,70

Quiere decirse que tomándolo como base este gasto de los primeros cuatro meses del presente ejercicio y suponiendo que no siga aumentando, como ha ocurrido durante todo el corriente año, nos encontraríamos al fin del ejercicio con un aumento de la partida de unos 12 mil pesos o sea el 80% sobre lo presupuestado.

Teniendo en cuenta todo lo que queda dicho es que esta presidencia, después de haber estudiado bien el asunto y guiada por la experiencia de administraciones anteriores, ha creído que la única solución capaz de contemplar los intereses de la comuna en este momento de escasez de entradas y sin sentirse el servicio de asistencia social que representa la provisión de medicamentos a la gente necesitada, sino por el contrario mejorándolo en grado sumo, es la de restringir la farmacia municipal.

La municipalidad cuenta con algunos elementos, muebles, útiles y otros materiales, muchos de los cuales han

### Federación Socialista Bonaerense

## A los Centros de Matanza

La secretaría de la Federación comunica a los centros de Matanza que se ha expedido el voto general para elegir candidatos para los comicios municipales del día 10 de diciembre, de acuerdo a lo resuelto en la última asamblea general de afiliados.

Los secretarios de los centros de Matanza que aun no lo han hecho, deben elevar a esta Federación la nómina de afiliados en condiciones de participar del voto, a fin de proceder a la revisión del fichero.

La secretaría espera la comunicación oficial de la constitución del Comité Electoral de Matanza a fin de abrir un crédito para contribuir a los gastos de la propaganda y remitirle material impreso.

GUILLERMO KORN,  
secretario general.

# El Escrutinio de las Elecciones en la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29.— Con excepción de la junta escrutadora del Departamento del Sud, que terminó anoche su cometido, todas las demás han continuado hoy sus tareas. La de La Plata realiza las tareas del escrutinio con marcadamente lento ritmo, por lo que se espera que tardará labor para varios días. Lleva escrutados tres partidos, y tiene por escrutar 34 más.

### AVELLANEDA

Durante el día de hoy, la junta de La Plata se ocupó de escrutar las urnas de Avellaneda, que arrojaron los siguientes resultados:

### SECCION PRIMERA

Partido Socialista . . . . . 3.537  
P. D. Nacional . . . . . 8.993  
P. Popular . . . . . 313  
P. Concentración Obrera . . . . . 308  
Lista obrera y campesina . . . . . 45  
En blanco y varios . . . . . 737

Fueron anuladas las mesas 65, 135 y 174. La primera de ellas por carecer de la firma del presidente en la faja de cierre y las otras por diferencias.

SECCION SEGUNDA

Partido Socialista . . . . . 3.615  
P. D. Nacional . . . . . 4.880  
P. Popular . . . . . 202  
P. Concentración Obrera . . . . . 174  
L. obrera y campesina . . . . . 59  
En blanco y varios . . . . . 574

LA PLATA, 29.— Finalizó la labor del día la junta escrutadora, hasta 27 mesas de la sección 3a.

Partido Socialista . . . . . 8.336  
P. D. Nacional . . . . . 15.987  
Partido Popular . . . . . 549  
Concentración Obrera . . . . . 618  
Obreros y campesinos . . . . . 114  
En blanco . . . . . 1.544

Fueron anuladas las mesas 65, 135 y 174. La primera de ellas por carecer de la firma del presidente en la faja de cierre y las otras por diferencias.

cia en el contenido de sufragios contra el número de votantes en las actas.

### Otros Resultados

FEHUATO  
Partido Socialista . . . . . 803  
P. D. Nacional . . . . . 2.563  
En blanco . . . . . 160

PERGAMINO  
Partido Socialista . . . . . 1.977  
P. D. Nacional . . . . . 3.027  
Demócratas disidentes . . . . . 1.750  
Agrarios . . . . . 188  
En blanco . . . . . 201

CORONEL PRINGLES  
Partido Socialista . . . . . 167  
P. D. Nacional . . . . . 1.870  
Defensa comunal . . . . . 1.870  
En blanco . . . . . 67

## En Morón se Violó la Ley Electoral

## Constituyóse la Coop. de Luz y Fuerza de Matanza

RAMOS MEJIA, 29.— Con el nombre de "Cooperativa Luz y Fuerza de Matanza", ha quedado definitivamente constituida la usina popular. En la última reunión del directorio provisorio se aprobó el estatuto, el cual se ha confeccionado, salvo algunas pequeñas modificaciones de forma, sobre la base de los estatutos de la "Clife" de San Martín.

En el artículo primero, inciso dos se afirma que el precio de corriente máximo, que esta Cooperativa se propone suministrar al pueblo de Matanza será de \$ 0,20, dando a entender, también, que una vez pagados los gastos de máquinas y amortizados los intereses etc., la sociedad podrá rebajar las tarifas de acuerdo al costo de producción, más los gastos de administración, etc.

Dado el gran ambiente que hay en todo el pueblo para la usina popular es de esperar que el anhelo ha de ser realidad dentro de poco, si todos cooperan con entusiasmo. El directorio ha quedado constituido así: presidente, Antonio Méndez; vice, ing. J. van Zanweghe; secretario, Ceferino Cambor; pro, José Vázquez; tesorero, Matías Marcos; pro, Jacinto Aspe; vocales: ing. P. J. Fiorini, Pascual Grego, Luis Mendiola, Antonio de Ferrari y Oscar Piñeyro. — (Correspondiente).

## JORNADA SANGRIENTA EL DOMINGO EN JUAREZ

EN JUAREZ, 29.— La elección del domingo 26, realizada por el destacado personaje vastamente conocido en el mundo de la delincuencia política, el caudillo Pedro Diaz Pumar, actual intendente municipal y que nuevamente se hace elegir para tal puesto; se efectuó a base de fraude escandaloso, desde el voto cantado hasta el voto "cadena" y vuelco de padrones en todas las mesas del distrito.

En esa tarea y en la conducción de electores tuvieron participación activa todos los empleados municipales, como también los "coimeros" de los comités "pumaristas". Pueden citarse a los siguientes: Tomás Fernández, secretario del concejo deliberante; Felipe Bustamante, secretario de la municipalidad.

EN VIERNES 27.— La elección del viernes 27, realizada por el inspector general de la municipalidad, Dionisio Sosa Arroqui, individuo de confianza de Pumar, concebido como elemento "capaz" y de "acción" que se presenta para realizar todo abuso y atropello. También actuó como conductor de votantes, guionando un automóvil chapa oficial número 4, el director de la escuela ubicada en la estación López, Manuel Ruiz.

EN LA MADRUGADA DEL DÍA 26.— Se originó un descomunal desorden en el comité "pumarista" entre los elementos del hampa. Se trataban en pelea tomándose a balazos, resultando gravemente herido en el estómago Marcos Belotti y Mariano Arana en una pierna. A las 14 horas también hubo otro tiroteo en el mismo comité, resultando heridos de bala Carlos Pérez, Silvestre Villalba, Sebastián Otárola, A. Montes de Oca y Antonio Córdoba, este último de suma gravedad.

EN LA ESQUINA DE CAMPÓ DE HONOR, 27.— Se realizó una jugada de taba y asados, dirigidos por los conocidos vecinos Vicente Perrone y Francisco Filgueira, ex radicales, para presionar al electorado, pero llevada la denuncia a la policía, ésta de inmediato procedió, disolviendo la reunión.

## Asado y Taba Hubo También en Chacabuco

CHACABUCO, 29.— Las elecciones se desarrollaron con perfecta tranquilidad y orden, lo demuestra el número elevado de sufragantes que temían que se repitieran los hechos del 8 de noviembre por cuanto elementos adversarios hacían circular la especie, con el fin de atemorizar al electorado que se repetían los procedimientos de aquella "histórica" jornada, pero que dada la seguridad que la policía cumpliría las disposiciones de la ley, a las pocas horas de iniciado los comicios el pueblo se volcaba a sufragar.

Las fuerzas policiales reforzadas por agentes de La Plata y a cargo del comisario Inspector Benjamín Zublaire procedieron con todo rectitud, secundando así para que el acto comicio tuviera el éxito que se esperaba.

Desde las primeras horas el Centro Socialista y Comité de Simpatizantes, se vio concursado de gran cantidad de electores, continuando ese movimiento durante todo el día, habiendo hecho acto de presencia durante las horas de la mañana nuestro compañero Repetto.

EN EL COMITÉ DEMOCRÁTICO NACIONAL, se distribuía carne, haciéndole también en varios cuarteles del partido a los efectos de reunir gente, como así también a los electores se les entregaba uno y dos pesos para que sufragaran a favor de sus candidatos.

LOS "VACUNOS", como siempre han reeditado los procedimientos de antaño para convencer a los electores, que son tanto conocidos.

EN EL COMICIO DEL CUARTEL TERCERO HABÍAN DISPUTADO UNA JUGADA DE TABA Y ASADOS, DIRIGIDOS POR LOS CONOCIDOS VECINOS VICENTE PERRONE Y FRANCISCO FILGUEIRA, EX RADICALES, PARA PRESIONAR AL ELECTORADO, PERO LEVADA LA DENUNCIA A LA POLICIA, ÉSTA DE INMEDIATO PROCEDIÓ, DISOLVIENDO LA REUNIÓN.

## Entregarán Diplomas la Escuela Abierta de Bánfield

SE REALIZARÁ, CON ESE MOTIVO, UNA FIESTA

BÁNFIELD, 29.— Mañana jueves, a las 20 horas, en el local de la escuela calle Talcahuano 278 (Bánfield) se realizará un acto público, con motivo de la entrega de los diplomas a los alumnos que egresan este año de la referida escuela.

HARÁ USO DE LA PALABRA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN, CIUDADANO JOSÉ F. CASTELLETTO.

NOS, OBTENIENDO NUESTRO PARTIDO 283 VOTOS.

LA ELECCIÓN FUÉ SANGRIENTA DEBIDO A LOS MÉTODOS DE BARBARIE Y CORRUPCIÓN QUE CARACTERIZAN LA ACCIÓN POLÍTICA DE ESTE CAZIQUE DESVERGONZADO, EXPONENTE DE LA INCULTURA CÍVICA DEL PAÍS.

## La Junta Escrutadora Negóse a Realizar el Recuento General

### Relativo a las elecciones en Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, 29.— El Partido Socialista, por intermedio de su apoderado ante la Junta Escrutadora, solicitó de esta autoridad que se realizará de nuevo el recuento general de votos del comicio del 26.

REUNIDA LA JUNTA, QUE, COMO SE SABE, ESTÁ INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS JUDICIALES DOCTORES LECOT, BUNSOY Y GRILLO, RESOLVIÓ NO ACEDER AL PEDIDO SOCIALISTA. LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO LLEVÓ BASTANTE TIEMPO Y RECÍEN PASADAS LAS 16 HORAS SE INICIÓ EL ESCRUTINIO DE CORONEL SUÁREZ.



Esta fotografía fué tomada el domingo en el interior de un comité conservador de Salliqueló. Es un documento gráfico de los procedimientos electorales de que usa y abusa el oficialismo bonaerense.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 1932.

EN LA FOTO: Un grupo de personas reunidas en un comité conservador, probablemente durante las elecciones de 193

**LAS ENTIDADES OBRERAS RECIBEN ORDENES DE HITLER**

"Agrupación gigantesca"

BERLIN, 29.—El doctor Ley anunció la reorganización de las Confederaciones Obreras en una agrupación gigantesca, a la cual podrán también pertenecer los patronos y los extranjeros. Se indica que dicha institución quedará creada el 10. de enero de 1934.

Las confederaciones han recibido órdenes de no admitir nuevos miembros en vista de la reorganización que se realizará.

SE REUNIRÁ EL 12 DE DICIEMBRE EL REICHSTAG NAZI

BERLIN, 29.—Goering convocó al nuevo Reichstag para el 12 de diciembre.

**EL DESBLOQUEO DE CAPITALES**

MADRID, 28.—"El Sol" comentando la cuestión del desbloqueo de capitales españoles en la Argentina, declara que se podría hallar la solución de dicho problema mediante la importación de maíz argentino, aguzando que es probable que las importaciones de este cereal sobrepasaran este año en 100.000 toneladas a las realizadas en 1932.

SE PIDE PROTECCIÓN CONTRA LOS NAZIS PARA LOS CIUD. DEL SAAR

PARÍS, 29.—La Comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados solicitó al gobierno que se proteja a los ciudadanos de la región del Saar contra las intimidaciones de los nacionalsocialistas. Asimismo, la pidió que interponga su influencia ante la Sociedad de las Naciones para asegurar en la referida región un plebiscito imparcial.

**SE HABLA EN ESPAÑA DE CRISIS POLÍTICA**

MADRID, 28.—"El Socialista", bajo el título de "Crisis en puerta. Atención a lo que pueda ocurrir hoy mismo", dice que aunque el jefe del gobierno, señor Martínez Barrios, anunció que aplaza el planteamiento de la cuestión de confianza hasta después de la segunda votación, sabe que los ministros Botella Asensi y Pita Romero, arras trando posiblemente a Emilio Palomo, están decididos a dimitir inmediatamente.

El señor Botella Asensi, es ministro de justicia; Pita Romero, de marina, y Emilio Palomo, de comunicaciones. Repuesto del accidente de automóvil que sufrió y que no le permitió tomar parte en la campaña electoral, el ministro de justicia, señor Botella Asensi, se ha reintegrado hoy a sus funciones ministeriales, asistiendo al consejo de ministros que se estaba celebrando en el momento de telegafiar.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento de 2 habitaciones, cocina, baño, etcétera, a \$ 63 y 74.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 90 y \$ 115.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100 y \$ 120.

Informes en los mismos.

**EDICTOS JUDICIALES**

El juez en lo civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SCOTTO o SCOTTI y doña MAGDALENA BENEDETTI o BENEDETTO DE SCOTTO.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1933.—Lucio L. Meléndez, secretario.

No 837. V. 23/12/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llamas a por treinta días a los herederos o acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1933.—Doctor César Madariaga, secretario.

No 387. V. 23/12/33.

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llamase a licitación pública que tendrá lugar el día 6 de diciembre a las 15 horas, para la construcción de un pavimento de concreto asfáltico sobre base de hormigón portland, cordones de granito y cunetas de adoquines de granito en las calles 11 DE SEPTIEMBRE de Blanco Encalada a Monroe y FRANCO de Vías del F. C. C. A. a Av. General Paz, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 108.355-D.933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

Bs. Aires, noviembre 29 de 1933.

El Secretario de Obras Públicas.

V. 6/12/33.

**Tintorería MARTINEZ**

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4  
" " teñir 1 traje . . . 7

**SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS**

980 • VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 1034.

Los miércoles y viernes en el local de la Agrupación, calle Venezuela 103

# Prieto Tuero y Largo Caballero Pronunciaron Notables Discursos

MADRID, 29.—La propaganda electoral para la segunda votación se ha desarrollado hasta ahora en calma, sin duda por considerar los partidos políticos que los electores saben ya a qué atenerse en lo que se refiere a la emisión de sus sufragios.

El primer mitin realizado por el Partido Socialista después de las elecciones del 19 del corriente, celebrado en el cine Europa de esta ciudad, se ha caracterizado por la violencia de los discursos pronunciados por los ex ministros Largo Caballero e Indalecio Prieto, quienes anunciaron que las masas proletarias se levantarían como un solo hombre en el caso de que las derechas pretendan adueñarse del poder.

Prieto Tuero comenzó su discurso recordando las palabras pronunciadas por los socialistas, en las vísperas de las elecciones, en las que declararon que éstas se iban a realizar en beneficio únicamente de las derechas sin que entonces se pudiese prever que estos republicanos se prestarían a apoyar a los reaccionarios para que estos se apoderasen de la república.

"La primera victoria de la reacción, manifestó el ex ministro de obras públicas, fue la separación de los socialistas del gobierno por considerar que éstos eran las más firmes columnas del régimen. La segunda victoria fué la disolución de las cortes constituyentes porque se creía que con ello se desvirtuaba a los socialistas, y lo que en realidad se ha destruido son los partidos republicanos."

"El resultado de las elecciones es favorable a las derechas monárquicas y a los fascistas, por lo cual habrá que buscar a los responsables de ello."

"El principal responsable, declaró Prieto Tuero, es el partido radical, que realizó vergonzosas alianzas con los

**Hablaron sobre el auge de la reacción en los últimos comicios y pusieron de relieve el peligro que esto implica para la república**

monárquicos para luchar contra los socialistas.

A continuación el dirigente socialista preguntó si el actual gobierno estaba al corriente de la presión electoral realizada por los gobernadores civiles "con el fin de que se pueda saber si se aspira o no a la república".

Largo Caballero declaró, al ocupar la tribuna, que las elecciones han demostrado que la clase obrera no puede esperar nada de la burguesía.

"Jamás en los tiempos de la monarquía, manifestó el ex ministro de trabajo, se han cometido tantas ilegalidades en unas elecciones. Ante los numerosos hechos comprobados, los socialistas pensamos que quizás fuése mejor no presentarnos en la segunda votación, pero reconocemos que no debemos perder nuestra serenidad."

Es indiferente que se quiera constituir un gobierno Lerroux o un gobierno Gil Robles, puesto que en ambos casos ello equivaldría a entregar a las derechas el poder y la respon-

sabilidad recaerá sobre aquél de quien depende la solución."

Largo Caballero preguntó luego si los representantes de los partidos de izquierda que integran el actual gobierno se han dado cuenta de la gravedad de la situación y cómo las derechas reaccionarias podrán garantizar que no preparan un golpe de Estado para cuando se hagan cargo del poder.

A continuación el líder socialista anunció que "El Socialista" publicará una amplia información dando a conocer lo que se urde contra el Partido Socialista.

Refiriéndose al rumor recogido por varios diarios, según el cual pretendía afiliarse al Partido Comunista, Largo Caballero desmintió tal información, declarando: "Socialistas y comunistas tienen una misma meta. La

difensión que existe entre ellos estriba en las apreciaciones sobre la dirección de las masas trabajadoras.

Ambos partidos podrán demostrar el próximo domingo que desean un único frente votando por las candidaturas socialistas".

Finalmente el orador dió lectura al manifiesto revolucionario redactado a principios de 1931 por Lerroux y aprobado por el hoy presidente de la república, señor Niceto Alcalá Zamora, en el que se declara que la revolución es un derecho contra la tiranía, manifestando: "Lo que entonces aprobó el actual presidente de la república y redactó el hombre que hoy se halla con las derechas, estamos decididos a ponerlo en práctica, por lo cual estamos a las puertas de la revolución".

Un público immense ovacionó con in-

descriptible entusiasmo a ambos oradores.

**REVELACIONES DE "EL SOCIALISTA"**

El plan monárquico

MADRID, 29.—El diario "El Socialista" publica hoy sensacionales revelaciones sobre el plan monárquico contra la república el cual comprende, según el órgano obrero, tres etapas.

La primera sería la de desprestigiar la república presentándola como la obra de la masonería y del marxismo. La segunda tendría por objeto interpretar los resultados de las elecciones como un desplazamiento espontáneo y catastrófico de la opinión pública hacia la derecha y el tercero el adormecer a España con las promesas formuladas por las derechas de que no intentarán nadar por el momento en contra de la república.

Según "El Socialista" la primera y la segunda etapa han sido ya cumplidas,

comenzando ahora a ponerse en práctica la tercera.

A propósito de la segunda de estas etapas, "El Socialista" explica el porqué los agrarios se muestran poco dispuestos a colaborar con el futuro gobierno.

Los fondos electorales de las derechas habrían sumado de 9 a 10 millones de pesetas, entregados por elementos monárquicos declarados. Esta suma habría permitido el triunfo de las derechas mediante una campaña realizada por una parte de la prensa.

Analizando la tercera etapa "El Socialista" declara que las derechas ponen como condición para apoyar al gobierno de Lerroux en el futuro parlamento que éste les entregue las subsecretarías de guerra y gobernanza. A la subsecretaría de guerra iría un general notoriamente monárquico que colocaría en los puntos estratégicos del ejército a personas de toda su confianza.

El subsecretario de gobernanza sería otra personalidad monárquica que tendría en sus manos el control de la Dirección general de seguridad, colando en los cuadros de oficiales del cuerpo de guardias de asalto a oficiales iradiados de ciertos regimientos de Marruecos y conocidos por su fanatismo monárquico.

"Un bello día", agrega el órgano obrero, España se despertaría y vería ondear la bandera monárquica sobre la fortaleza republicana, bandera izada por aquellos que fueron admitidos en dicha fortaleza para apoyar a Lerroux y para colaborar con la república.

"El Socialista" termina haciendo un llamamiento a Lerroux y a los más altos poderes de la república para que no permitan "que ésta sea herida en su propio corazón."

\* \* \*

**TERMINO LA HUELGA EN LOS MATADEROS DE CHICAGO**

CHICAGO, 29.—Ha terminado la huelga que habían declarado los peones del matadero, que ocasionó una paralización en los faenamientos y el abaratamiento de los corrales.

Se ha concedido a los huelguistas un aumento del 10 por ciento en los salarios, mientras se estudian en forma definitiva sus demandas.

Los huelguistas pidieron en un principio un aumento del 50 por ciento.

## Empezó a Desintegrarse el Ministerio Español

**Botella Asensi renunció por no complicarse con la política electoral del gobierno**

**HOMOLOGARONSE EN FRANCIA DOS RECORDS DE VELOCIDAD**

MADRID, 29.—La comisión directiva del Aero Club de Francia, homologó los records de velocidad registrados por los pilotos Bally y Reginensi el 6 de octubre próximo pasado para aviones livianos de la tercera categoría.

Los records homologados fueron los siguientes: sobre 500 kilómetros, con 200 kilómetros 271 metros por hora, y sobre 1000 kilómetros, con 195 kilómetros 760 metros por hora.

**Comienza a Admitirse en Gran Bretaña el Rearme de Alemania**

Así opinan algunos órganos de la prensa

LONDRES, 29.—La opinión de los círculos británicos que se manifestó hace ahora contrario a la idea del rearne parcial de Alemania parece inclinarse a favor de la misma.

"The Times" publica hoy un articulo en el que declara que la opinión pública, sin distinción de partidos, aprueba la determinación clara del gobierno de no aceptar en ningún caso el retorno del aumento de armamentos y que en cambio la eventualidad de una limitación de los arma-

mentos a un nivel defensivo puede ser encarado desde ahora.

Esta solución, según el citado diario, implica el desarme parcial de las potencias y el rearne parcial de Alemania y aun cuando ello no esté de acuerdo con las finalidades de la Conferencia de Ginebra que debe impedir el rearne, la maniobra encarada es absolutamente necesaria si se quiere salir del actual "impasse".

Por su parte "The Daily Herald" declara que "la defensa real contra el peligro aéreo no reside en el número de aparatos, agregando que la misma no está en Inglaterra, sino en Ginebra.

"The Daily Express" declara que en caso de un fracaso de la Conferencia de Ginebra se encara el aumento de la defensa aérea de la Gran Bretaña, siendo la primera medida la de aumentar de 42 a 52 el número de escuadrillas de aviones encargadas de la defensa del territorio.

**Para buen**

**DENTIFRICO**

el Dubarry. Compensa todas las cualidades que la higiene y la profilaxis bucal exigen.

Limpia en forma insuperable, destruye los microbios y neutraliza la acidez.

Tubo tamaño común

— 0.70

Tubo gigante: 1.70. (Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

PASTA BLANCA

PASTA ROSA

Dubarry

Obtúvose una

Corriente de Siete Millones de Voltios

En Dartmouth

DARTMOUTH (Massachusetts), 29.—Por primera vez en la historia de la electricidad se ha conseguido producir 7 millones de voltios en corriente continua y directa.

Tan poderosa corriente ha sido obtenida con aparatos ideados por el doctor R. J. Van der Graaf, del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

La chispa eléctrica obtenida mide 40 pies más de largo que las conocidas hasta ahora, y es lograda por una descarga entre electrodos consistentes en dos esferas de aluminio de 15 pies de diámetro.

Dicho voltaje es aproximadamente 3 y media veces superior al más elevado obtenido hasta ahora con cualquier otro equipo de corriente directa.

El objetivo inmediato de aplicación de tan tremendo voltaje controlable, se espera que estará destinado a separar el átomo, a la producción y estudio de los rayos X, aplicándose quizás millones de voltios al tratamiento de enfermedades y también a transmutaciones químicas y a calcular de un modo más seguro la longitud y velocidad de los rayos cósmicos.

**DIEZ COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE EN ALEMANIA**

DESSAU (Alemania), 28.—Han sido condenados a la pena capital 10 comunistas acusados de haber dado muerte a un camisa parda el día 11 de febrero pasado.

Cinco de los acusados fué absuelto.

**DENTIFRICO**

Exija esa marca, cuando adquiera dentífrico. Es garantía de calidad por su fórmula rigurosamente científica y sus ingredientes purísimos.

Ponga sobre el cepillo un centímetro de Dentífrico Dubarry. Frote los dientes por todas sus caras y su higiene bucal será perfecta.

Tubo gigante: 1.70. (Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

Dubarry

**DENTIFRICO**

Es la más alta garantía para la conservación de la dentadura. Uselo en la mañana y en la noche y lucirá ahora y toda la vida los dientes más blancos y sanos.

Gusto latino: Pasta rosa.

Gusto sajón: Pasta blanca.

Tubo gigante: 1.70. Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo

Dubarry

**Un Sabio se Propone Ascender a la Estratosfera**

El profesor Méndez Peña hizo declaraciones

LA HABANA, 29.—El profesor Méndez Peña, admitió poco después de salir de la reunión que se había aceptado la renuncia de Botella Asensi.

Por su parte el ministro renunciante rehusó hacer comentarios sobre la información que publica hoy "El Socialista", según la cual él había propuesto al consejo anular las elecciones por decreto y convocar a las disueltas constituyentes.

Martínez Barrios, admitió poco después de salir de la reunión que se había aceptado la renuncia de Botella Asensi.

El repudio a las urnas es demostrativo, ya que se quiere seguir usando de procedimientos viejos en favor del dominio de los grupos y entonces la evolución no ha plasmado la renovación integral de los sistemas políticos pasados.

En el afán de exterminio, nadie se acuerda ya del ex primer mandatario que nos aniquiló".

Méndez propuso hace una semana la realización de elecciones especiales destinadas a elegir un nuevo congreso, el cual tendría poder para convocar a la asamblea constituyente y designar presidente constitucional.

LA HABANA, 29.—Sergio Carbó, refutando una afirmación hecha por Martínez Sáenz y publicada en "La Prensa", cotidiano editado en lengua española, que aparece en Nueva York, hizo la declaración siguiente: "No aliento la ambición de ser presidente de la república".

LA HABANA, 29.—Se han registrado algunos atentados en diversos puntos de la isla.

En Holguín, un numeroso grupo de

civiles armados trató de asaltar el Club Social El Alba, produciéndose una refriega a consecuencia de la cual resultó un muerto.

Cerca de Guanabacoa estalló una bomba en el puente del ferrocarril de Hershey, causando ligeros daños.

LA HABANA, 29.—La huelga declarada por los obreros de la central azucarera de Boston, amenaza extenderse a otros trabajadores de la industria frutera y plantaciones, afectando a 6.000 obreros.

\* \* \*

**Dubarry**

**DENTIFRICO**

Tiene doble poder de limpieza. Elimina en pocas cepilladas la amarillez.

No raspa. Purifica la boca y perfuma el aliento.

Si lo usa todos los días Ud. tendrá el mejor colaborador de salud y belleza dental.

Tubo tamaño común

— 0.70

Tubo gigante: 1.70. (Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

Dubarry

Piensa elevarse a gran altura

PARIS, 29.—La edición parisense del "Daily Mail", anuncia que el joven sabio americano Mr. Ridge, intentará próximamente, en Inglaterra, una nueva ascension a la estratosfera, en forma muy distinta a las ascensiones que han sido efectuadas por el sabio beig Picard, el globo U. R. S. S. y el aerostato del capitán Settle. Mr. Ridge piensa ascender en el espacio hasta una altura aproximada a 40.000 metros, utilizando una barquilla abierta y cubriéndose él con una escafandra adaptada a las necesidades propias de tales ascensiones a la estratosfera.

Con pleno éxito ha efectuado últimamente Mr. Ridge experimentos para su prueba científica, habiendo soportado con la escafandra, en su laboratorio, una presión externa correspondiente a la existente en los 27.000 metros de altura.

La ventaja científica de dicha tentativa, consiste en el hecho de que los aparatos destinados a medir las temperaturas, presiones, altura, corrientes de aire, rayos cósmicos, etc., podrán estar en contacto con el aire libre y dar en esa forma indicaciones meteorológicas astronómicas exactas.

## Ha Dado un Comunicado Sobre el Plan de Acción Económica Nacional, el Ministerio de Hacienda

Referente al plan de acción económica nacional, el ministerio de hacienda ha dado en el día de ayer un extenso comunicado, sobre las medidas tomadas y sobre las tareas que se proponen desarrollar. Afirma en sus primeros párrafos, "que las finanzas están saneadas y el gobierno acaba de realizar la conversión con éxito recomfortante", y después de señalar que la idea de la inflación ya perdiendo su fuerza de propagación, agrega refiriéndose a la producción rural y las actividades económicas internas, que hay "que emprender la tarea de crear y estimular el trabajo del país".

Agrega más adelante que hay que buscar soluciones dentro del propio país, y dice:

"La ilusión de un mejoramiento próximo en el estado económico internacional no debe mantenernos en suspense. Dependemos estrechamente de la economía mundial. Ella presenta algunos síntomas de mejora. Pero todo el mundo está pendiente del experimento de los Estados Unidos, que si no tiene éxito, dará una nueva sacudida violenta a lo poco que resta de la confianza mundial. Como quiera que resulte, no es deseable esperar un restablecimiento rápido que nos cure pronto de nuestros males. Por lo demás, el proteccionismo agrícola de los principales países adquieren de nuestra producción, será por mucho tiempo el obstáculo más considerable para la expansión de las exportaciones argentinas.

"Por lo tanto, del punto de vista del mercado internacional, las perspectivas no son promisorias. Difícilmente podrá venir de afuera el estímulo que requiere imperiosamente la economía argentina. Hay que buscar las soluciones dentro del país mismo. Porque hemos llegado a un punto en que si no actuamos con decisión sobre nuestra propia economía interna, las actividades y el consumo de la nación continuarán desarrollándose en el bajo nivel en que han caído, con el riesgo imminente de empeorar".

### EL PLAN DE ACCIÓN ECONÓMICA

"Se impone actuar resueltamente. Y después de serias reflexiones el gobierno presenta al país un plan de acción económica. Reposa ese plan sobre la realidad monetaria. Era indispensable liberar progresivamente a la moneda argentina de las trabas que impedían sus movimientos, a fin de que tome el nivel que le corresponde y los productos agropecuarios adquieran el valor que determina la oferta y la demanda de los mismos y de las divisas en que ese valor se expresa. Habrá una sensible mejora en la penosa situación de los productores rurales a quienes ha tocado la peor parte en esta larga crisis. También encara el plan una serie de medidas que propenden a desarrollar el trabajo del país y a absorber desocupados mediante la realización de un amplio programa de obras públicas financiado con los recursos de que dispone el gobierno y el estímulo de la producción local para que vaya llenando los grandes claros dejados en el consumo nacional por la forzosa reducción de las importaciones. Y por último el plan toca otro aspecto del problema agrícola que encuentra ahora un momento propicio para su consideración. Nos referimos a la colonización de las tierras de propiedad o bajo el control virtual de los bancos oficiales, las que serán puestas al acceso de los hombres ya radicados en el país que las cultiven eficazmente y quieran y sepan ser propietarios".

### SOBRE EVALUACIÓN DE LA MONEDA

Declara luego, que "cuanto menos vale el peso, tanto más difíciles son

Después de analizar las últimas medidas tomadas, refiérese al programa de acción que presentará

las importaciones, y tanto menor la demanda de divisas para las remesas de fondos al exterior puesto que es inferior la capacidad de compra de una determinada cantidad de esos pesos en términos de monedas extranjeras. Por lo tanto, mantener rigidamente el peso en un valor superior al que le corresponda en realidad, significa otorgar una prima o subsidio a las importaciones extranjeras y a las remesas de fondos al exterior, que en esta forma resultaban mayores de lo que debieran ser. Así lo han expresado los expertos del comité preparatorio de la Conferencia Económica Mundial en el programa anotado de la misma: "en cierto número de países las restricciones concernientes a los cambios parecerían ir en contra del objeto que persiguen: en efecto, toda vez que el curso oficial del cambio se mantiene a un nivel más elevado que el curso económico justificado se da a los importadores una especie de prima a la importación mientras que prima a la exportación".

Agrega que el alza de los precios agropecuarios aliviará al productor "de la situación precaria ocasionada por la rigidez de aquellos elementos de su costo de producción".

### EL CAMBIO Y LA BAJA DE LOS PRECIOS AGROPECUARIOS

"Hay quienes —dice luego el comunicado—, no niegan el valor de estos argumentos pero temen que una mayor depreciación del peso, en vez de sentir los efectos deseados sobre el nivel de precios internos, provoque el descenso de las cotizaciones en el mercado internacional. Se piensa que al desvalorizarse nuestra moneda los exportadores pueden ofrecer el grano a precios más bajos, pues cada exportador trata de aumentar el volumen de sus ventas a expensas de sus competidores, que es lo que es primordialmente les interesa.

"A fin de prevenir esta posible consecuencia, se ha creado, simultáneamente con la disposición sobre los cambios, una Junta reguladora del grano cuyo objetivo fundamental es evitar las ventas forzadas de productos en el mercado internacional, sin caer en ningún caso en la práctica peligrosa de retener el grano con propósitos especulativos. El departamento de agricultura explicará ampliamente el funcionamiento de dicha entidad."

"Los movimientos de la moneda no influirán pues sobre las oscilaciones diarias de los precios internacionales de los granos. En cuanto a la tendencia general de estos precios, ella se substrará completamente a tales movimientos. Es el resultado de la oferta y demanda mundiales y de los factores especulativos del mercado internacional. El nivel más alto o más bajo de nuestro peso no altera la cantidad de granos que tenemos que ofrecer cada año en el mundo y no es conceivable que los precios internacionales fueran hoy más altos si la moneda argentina no hubiera alterado el valor que tenía antes del cierre de la Caja de Conversión.

### RETORNO GRADUAL AL MERCADO LIBRE

"La aspiración de volver cuantos anteriores la libertad del mercado de cambios no podía, desde luego, verse satisfecha con el simple desplazamiento del tipo rígido vigente hasta ayer, hacia otro tipo rígido que significase una

"La conversión de las cédulas hipotecarias permitirá al Banco alargar los plazos de pago hasta 36 años facilitando considerablemente la transferencia de la tierra a los productores.

"Será una gran ventaja para los bancos liquidar en esta forma rubros muy pesados de su activo, aun cuando ello no pueda realizarse en las mejores condiciones del punto de vista de cada establecimiento. El departamento de agricultura expondrá a su tiempo este aspecto del plan".

Termina el informe con estas palabras:

"No se han considerado en esta exposición los detalles técnicos del plan, que serán objeto de ulteriores explicaciones. El ministerio de hacienda se ha limitado a considerar los asuntos de primordial importancia en el plan de acción económica: el cambio, los precios agropecuarios y el desarrollo de la actividad económica interna.

"El país requiere un plan. Terminada la tarea preliminar de saneamiento financiero, ha llegado el momento de su grave responsabilidad y persuasivo de que una crisis larga e intensa como ésta, que puede llegar a comover la estructura entera de la Nación, no ha de vencerse con las normas «a este año que no hubiesen aceptado, la liquidación en títulos de 4 ojo. Sin estos recaudos, se pondría de manifiesto una depreciación del peso mucho más intensa al iniciarse la cotización libre".

Explica a continuación la forma en que cotizaría el cambio y en lo que respecta a este y los precios internos, dice:

"Evidentemente, la bata del peso puede influir sobre el costo de la vida. Pero con mucha menor intensidad de lo que se cree corrientemente. Debido a los altos derechos de aduana en vigencia y los gastos de distribución que recargan el precio, el aumento del costo de las mercaderías extranjeras a causa de la depreciación se traducirá en una proporción mucho menor de incremento en el precio final que genera el consumidor. Por otro lado, la participación de las mercaderías importadas en el consumo del país tiene ahora a ser cada vez menor por el desarrollo de la producción nacional. Además, en los presupuestos individuales de la población hay rubros importantes, como el alquiler, que son casi insensibles —salvo con el andar dioniano de la acción administrativa".

Inmediatamente afirma el comunicado la necesidad de un plan de obras públicas y que es el momento oportuno para poner las tierras de propiedad de los bancos oficiales o de los deudores morosos de los bancos oficiales, en manos de los hombres que las trabajan bien.

### OTORGARONSE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE LA QUILMES

La exposición se efectuará a partir del 10. en Witcomb

El jurado encargado de emitir su veredicto acerca de los affiches presentados al concurso convocado por la Cervecería Argentina Quilmes, dio su fallo en la siguiente forma:

En vez de un primer premio de 2.000 y dos de 1.000 que se habían estipulado en las bases del certamen, se decidió, dada la equivalencia de los affiches de mayor mérito, acordar cuatro premios primeros de 1.000 cada uno.

Correspondieron dichos cuatro primeros premios a los affiches que llevan por lemas Monos de imitación, por Juan Carlos Alonso; Zythos, por G. López Naguil; Boite, por E. Meyer Arana, y Pichón, por Ernesto M. Scotti.

Se adjudicaron juego 4 segundos premios a los trabajos siguientes: "Futura", de Raimundo Vannipinola; "Imperial", de Francisco Vidal Quera; "Natura", de Raúl Mazza y "Rufi", de Ricardo Jolly.

Luego se adjudicaron 10 premios de estímulo de \$ 200 a "Papian", de Lorenzo Gigli; "Bachus", de León Poch; "Ours", de Raúl C. Russo; "Flor de lúpulo", de Victor Valdivia; "Ko-Ko", de Carlos Ochagavía; "Boite X", de F. Catañano; "Mickey", de Alicia Pérez Peñalba; "Bier", de N. Conto Riobó; "Cervisia", de Adolfo Montero, y "Brindis", de María Josefina Piñeiro, en colaboración con Edito Cozzani y Alceo Pardal.

Los premios de estímulo de 100 pesos, que se adjudicaron en número de

20, correspondieron a los siguientes originales: Z 1935, de César López Claro; Qui, de Carlos Alvendia; Relejo, de Rodolfo Claro; Rex, de Pasqual Colomé; Trois, de Manuel O. Espinosa; Deri, de Ricardo Fresco; Mono, de M. Mercedes R. de Soto Acebal; Albor, de Mario Venturi; Crisital, de José E. Bravo; Quila, de Vicente Serán; Bar, de José Barone Brúch; Granadín, de Emilio Hercher; Alegria, de Mery Tamagni; Tentación, de Enrique Boria; No será el último... de Ernesto J. De Angelis; Exquisita..., de Antonia Ramírez; Febo, de José Bonomi; Topay, de Einar Cristóbal Niesen; Candritos, de Alejandro Billoch y Amistad, de Galvano Belardinielli.

La exposición de los affiches, incluyendo los no premiados, se efectuará a partir del 10. de diciembre en los salones de la casa Witcomb, siendo el acceso gratuito.

El número de originales enviados fué de 1297, fuera de los rechazados por no llegar en las condiciones establecidas en las bases.

En las primeras horas de la mañana de ayer se produjo un recio tiroteo entre una comisión policial y una banda de delincuentes, a consecuencia del cual resultaron un muerto y diez heridos.

El hecho se produjo al ir a allanarse a la casa de la calle Culipina 1370 donde los delincuentes se refugiaban. La comisión policial fue recibida con una descarga cerrada, viéndose precisada a repeler la agresión en igual forma.

Desgraciadamente, algunos de los proyectiles alcanzaron a personas ajenas al suceso, que transitaban por las inmediaciones.

El pistolero Gregorio Vital Román, que capitaneaba la banda y cuya captura interesaría a la policía que le produjo el referido grupo, a la colección del doctor Francisco Llobet.

Con las obras mencionadas, algunas en breves días se incorporarán a las salas respectivas y las ya numerosas, de diversas colecciones particulares, cuyo ingreso al Museo anunciarámos oportunamente, se puede afirmar que jamás se ha presentado en la galería oficial un conjunto más valioso, selecto y, sobre todo, completo de pintura moderna, al que la importante colección Shaw agrega un interés memorable, por la comparación ahora fácil de establecer entre maestros antiguos, modernos y contemporáneos.

La dirección del Museo nos comunica que están terminándose los trabajos de reinstalación de los cuadros y esculturas que, en número de 59, fueron enviados oportunamente a la Exposición de Arte Argentino realizada en Río de Janeiro, con ocasión de la visita del presidente de la nación.

También han ingresado al Museo el cuadro "El geométrico", por José de Rivera (Lo Spagnetto), y "Cabeza de San Fulgencio", por Juan de Valdés Leal, pertenecientes a la magnífica galería de antiguos que posee el doctor Alejandro E. Shaw.

En el centro de la gran Sala de Pintura Francesa, puede admirarse el bello grupo de Rodin "Las bendiciones".

Las salas respectivas quedarán habilitadas al público a partir de hoy jueves 30.

## La Juventud Frente al Fascismo

### Próximo mitin en el Parque de los Patricios

Solidarizándose con la intensa campaña que vienen desarrollando diversos organismos obreros y en especial modo el Partido Socialista, de agitación contra el fascismo, el Comité Central de la Confederación Juvenil Socialista, recovió la realización de un gran mitin juvenil contra el fascismo, el que tendrá lugar el próximo sábado 2 de diciembre, a las 18 horas, en el Parque de los Patricios (Caseros y Rioja).

### ORADORES

Usarán de la palabra en tal oportunidad los compañeros Bernardo Edelman y Luis R. Abbena por el Comité Central de la Confederación Juvenil Socialista, diputado nacional Américo Ghioyli por la Comisión Nacional de Propaganda y Elecciones y el senador nacional Mario Bravo por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, cuerpo éste que oportunamente hiciera llegar su adhesión.

### INTENSA PROPAGANDA

Todas las agrupaciones juveniles socialistas de la capital federal y pueblos circunvecinos, están realizando una intensa propaganda, por medio de carteles murales, volantes, etc., para asegurar así el éxito del mitin que desde ya se descuenta numeroso. Idéntica acción despliegan organismos obreros y estudiantes que han hecho llegar su adhesión al referido acto.

Es propósito de la comisión organizadora demostrar al país que la juventud obrera y estudiantil argentina está en pie de guerra contra todos los regímenes que tiendan a limitar las libertades ciudadanas. La importancia del acto reafirmará estos propósitos.

### CARTELES

Los carteles anunciantes de este gran mitin podrán ser retirados por las Juventudes que no lo hayan hecho ayer, hoy, después de las 18 horas, del local de la secretaría de la Confederación Juvenil, Belgrano 1426.

A LOS CENTROS: El Comité Central encarece a los Centros en los cuales no haya Juventud Socialista, se hagan cargo de la fijación de carteles en la zona de su respectiva jurisdicción, prestando así una colaboración que la Confederación Juvenil sabrá apreciar.

### EXCURSION ECONOMICA A CUYO EN EL TREM "CONDOR DE LOS ANDES"

Dada la buena acogida dispensada por el público a las excursiones económicas a Cuyo, la empresa del F. C. Pacífico ha resuelto hacer correr un tren que saldrá de Retiro el 19 de diciembre.

Con el nombre "Condor de los Andes" se distinguirán en adelante los trenes económicos que se corran desde Capital a las provincias Andinas.

En Mendoza la Comisión oficial de turismo ha organizado un interesante programa dedicado especialmente a los turistas del litoral y no escatimará esfuerzos para que sea grata su permanencia en aquella hermosa, remota.

El "Condor de los Andes" llevará pasajeros de Retiro, Mercedes, Chacabuco, Junín, Rufino, Laboulaye y Maimón a Villa Mercedes, San Luis, Mendoza y San Juan.

La validez de los billetes será de 8 a 16 días progresionalmente a la distancia.

### CENTRO DE PROFESORES DE INGLES

Cursos durante las vacaciones

El 15 de diciembre próximo se iniciarán los cursos rápidos de inglés de vacaciones patrocinados por el Centro de Profesores de inglés egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, los que se dictarán en su local de la calle Rivadavia 7060.

Se dictarán cursos de primero, segundo y tercer años, de acuerdo con los programas en vigencia en los colegios nacionales y liceos de señoritas, pudiendo servir, asimismo, para rendir exámenes de equivalencia. Las clases se realizarán por la mañana y por la tarde y habrá, además, un primer turno, noche, que se realizará los días lunes, miércoles y viernes, de las 19.15 a las 20.

Las inscripciones para estos cursos

### ANTIGÜEDAD Y CONCEPTO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

Reunirán estos datos el ministerio de instrucción pública

Considerando necesario reunir los antecedentes de antigüedad, títulos y concepto profesional del personal directivo, docente y administrativo de los institutos dependientes del ministerio de instrucción pública, dióse un decreto resolviendo que la dirección de estadística y personal, proceda a formular, por orden alfabético, una planilla con la nómina de dicho personal, la que contendrá nombre y apellido, establecimiento en que presta servicios, antigüedad y títulos que posee.

La inspección general de enseñanza, previo examen de las planillas remitidas por las direcciones y de los conceptos dados por los inspectores, procederá a formular un cuadro completo que habilite al ministerio para el conocimiento inmediato de la actuación del docente, con el fin de facilitar la más rápida solución de cualquier asunto de orden particular o general relacionado con la docencia.

### AYER CANJEARONSE CEDULAS POR VALOR DE 165.000.000 DE PESOS

El rescate llegó a 6.627.000

Por el ministerio de hacienda, se dieron a conocer ayer las cifras provisionales correspondientes a las solicitudes de canje de cédulas hipotecarias de 6 ojo por las nuevas de 5 ojo, efectuadas durante el día, que ascendieron a \$ 165.000.000.

Los pedidos de rescate por dinero efectivo, sumaron pesos 6.627.000.

podrán hacerse diariamente en el local de la secretaría del Centro, Rivadavia 7060, de las 15.30 a las 20 horas.

## Diez Heridos y un